

PENCO MARTÍN, José Daniel: *La salud pública en el Antiguo Régimen*. Cáceres: Editora Regional de Extremadura; Servicio de Publicaciones de la UEX, 2007, ISBN: 978-84-9852-009-5 246 págs.

DIEGO JOSÉ FERIA LORENZO

Pocos son los trabajos centrados en estudiar la salud pública en el Antiguo Régimen español, por más que en la bibliografía de la época contemporánea se haya convertido en un lugar común. Es cierto que los siglos inmediatamente anteriores al XIX ofrecen mayores dificultades, pues aparecen marcados aún por una gran cantidad de profesiones con funciones que no estaban delimitadas, un gran intrusismo y el poco desarrollo del conocimiento en materia sanitaria. La salud pública por aquel entonces aún no se relacionaba directamente con las carreras sanitarias, cuyas tareas profesionales discurrían directa y exclusivamente en el contexto de la enfermedad. Por todo ello, *La salud pública en el Antiguo Régimen* constituye una honrosa excepción, ya que consigue acercar al lector a la realidad de las condiciones sanitarias a través del estudio de las ordenanzas municipales de diferentes pueblos de Extremadura en la Edad Moderna. A pesar de circunscribirse a una comunidad concreta, sus contenidos podrían hacerse extensivos al resto de España, ya que la elección de las fuentes permite bosquejar una visión general de los controles sanitarios que existían en ese momento, emanados de la inquietud del poder local.

Antonio Daniel Penco Martín es veterinario y doctor por la Universidad de Extremadura (UEX), con la que colabora esporádicamente en la asignatura de Historia de la Medicina. Su dedicación a la historia sanitaria comienza tras iniciar sus estudios de Historia en esta misma universidad, aunque como coordinador veterinario ha desarrollado su labor profesional clínica en el equipo de Atención Primaria en el Centro de Salud de Zafra. Por su trayectoria, no es de extrañar que la labor de este investigador abarque temas tanto de veterinaria como de historia de la sanidad, en su caso centrados en la época moderna, con trabajos como “El abastecimiento de carne en el Antiguo Régimen”, de las *Jornadas de Historia de los Santos de Maimona* (2008), o los libros publicados por la Diputación de Badajoz en 1997 y 2001: *Los animales en la historia y Aperos y construcciones agropecuarios en la Baja Extremadura*.

El libro que nos ocupa, *La salud pública en el Antiguo Régimen*, obedece a la misma inquietud profesional que se percibe en las anteriores obras del autor. Su principal aportación consiste en el análisis sistemático de las ordenanzas municipales extremeñas para reconstruir la realidad sanitaria anterior a la contemporaneidad, algo que supone una completa novedad en el panorama historiográfico actual. En concreto se analizan veintisiete textos legales de un periodo comprendido entre 1227 y 1754, y su estudio se completa con las aportaciones de diversas publicaciones basadas en las mismas fuentes, como *Fuero de Usagre, estudio y transcripción*, referida al siglo XIII y publicada por la Asamblea de Extremadura en 1988. Es necesario puntualizar que, de la totalidad de las disposiciones legales consultadas, sólo tres atañen a los siglos medievales: los fueros de Usagre, el de Coria y el de Plasencia, por lo que podemos decir sin temor a equivocarnos que el trabajo está circunscrito mayoritariamente a la Época Moderna.

En su análisis de las ordenanzas municipales extremeñas, Penco Martín desmenuza e identifica los aspectos referidos concretamente a la salud pública, aunque debemos destacar que su investigación también engloba otros factores relacionados con la prevención de enfermedades y con la vida cotidiana en el mundo rural. De hecho, hemos de admitir que el abordaje de esta investigación es bastante original, sobre todo si se compara con las aportaciones de otros autores que se han ocupado de la temática sanitaria durante la época moderna, centrados en el ámbito de la beneficencia y la hospitalidad, como Pedro Carasa Soto, o enmarcados en el rastreo de las instituciones que regulaban la práctica médica, como Julio Sánchez Álvarez; otros trabajos, en cambio, se centran en la relación entre el poder urbano y la asistencia social en Sevilla, como el de Antonio Manuel González Díaz, o en la relación entre Iglesia y sanidad, en la que se toca la tipología hospitalaria, como el trabajo de María Luisa Candau Chacón sobre la ciudad de Écija, por citar sólo algunos ejemplos. Ninguno, por tanto, ha abordado la temática sanitaria desde el punto de vista de la legislación municipal, lo que convierte a la obra de José Penco en un referente único para los historiadores que se dedican a esta tema.

En cuanto a la secuencia en la estructura de los contenidos, sin embargo, hemos de decir que no parece la más adecuada para la divulgación de los resultados, pues el autor no ha conseguido imprimirle una sucesión lógica. Habría sido preferible secuenciar la información por apartados temáticos, separando con claridad aspectos tales como la alimentación y la caza, el agua –de gran importancia para la higiene y la vida en general–, o la sanidad ambiental, muy relacionada también con la anterior. El apartado de los mesones y ventas donde se ofertan cama y comida a los viandantes seguiría a los anteriores, y a éste el de la moralidad y el de las ventas. Para terminar, el epígrafe de las enfermedades y el de las profesiones sanitarias –englobadas bajo el epígrafe de “sanitarios”, como prefiere llamarlas el autor– habría supuesto un excelente colofón.

El análisis de cada uno de los apartados nombrados aporta información muy interesante sobre las inquietudes que las autoridades locales experimentaban con relación a la salud y las medidas que tomaban en consecuencia, sobre todo considerando que en la Edad Moderna no eran factores a contemplar por las profesiones sanitarias institucionalizadas, a diferencia de lo que sucede actualmente. Así, destaca sobre todo la preocupación de los líderes concejiles por asegurar el abastecimiento, antepuesta incluso a las medidas sanitarias. Éstas normalmente eran consideradas de interés secundario con respecto a las anteriores, pero no por ello dejaban de ser importantes: así, los controles en la adulteración de harinas, aceite, vino mezclado con agua, etc., fueron acciones que contemplaron con gran preocupación. Según el autor, también se prestaba gran atención a los tiempos de descanso para el mantenimiento de los recursos naturales, como el desove de peces en la primavera, el control de las artes de pesca para que fueran poco destructivas y el de la veda en la caza. Respecto a la higiene de todos los alimentos, era una preocupación generalizada: el mantenimiento de la limpieza de los sitios donde estuviera el agua para el abastecimiento de personas y animales, los controles higiénicos de la matanza y de los sitios destinados a la venta de carne, así como la prohibición de animales domésticos en molinos y carnicerías. A tenor del estudio realizado por Penco Martín, resulta evidente el protagonismo que las ordenanzas municipales concedían a la inspección del servicio ofrecido en los establecimientos de hostelería y hospedaje —como los mesones— en relación con la comida y la higiene en las habitaciones, aunque también se contemplan cuestiones de moralidad.

Quizá los únicos aspectos enfocados con menor rigor sean precisamente el relativo a la estructura social de la época y el que se centra en el análisis de los profesionales de la salud y las enfermedades. En cuanto al primero, es de destacar que el autor sitúa en la cúspide del estamento nobiliario a la hidalguía, cuando en realidad la estructura social de la época es bastante más compleja de lo parece sugerir; bien es verdad que no era éste el tema central de la obra, pero no por ello deja de echarse en falta una mayor exactitud historiográfica al respecto. Por último, las secciones de enfermedades y sanitarios —profesionales— se limitan exclusivamente a la identificación en las fuentes de algunas de ellas, con una simple enumeración de las mismas.

En resumidas cuentas, debe subrayarse el contenido y el análisis de las fuentes utilizadas por su carácter novedoso, pero en cambio faltan unas conclusiones finales que redondeen el esfuerzo realizado, y en este sentido habría sido necesario poner de manifiesto el orden de prioridades que regía en las obligaciones de las élites políticas rurales. Destaquemos como punto fuerte de la obra su análisis de la importancia que los dirigentes otorgaban a la alimentación y al abastecimiento de víveres; a las medidas proteccionistas con respecto a los elementos extraños a la comunidad; o a la potenciación de las medidas higiénicas en los ámbitos po-

blados. Y, sobre todo, las continuas referencias a aspectos tan concretos de la vida diaria como la orientación de las aguas residuales o la eliminación de animales muertos en las vías urbanas. Aspectos todos ellos que aportan una información muchas veces intuitiva, pero en raras ocasiones contrastada con fuentes de primera mano, como en este caso, por lo que, sin duda alguna, debemos recomendar la lectura de *La salud pública en el Antiguo Régimen* a todo aquel interesado en conocer los pormenores de la vida diaria en los siglos modernos.

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2011

Fecha de aceptación: 1 de abril de 2011